



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Huaca, 19 de mayo del 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°105-2022-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N°009-2022-MDLH/CM, de 19 de mayo de 2022, en la cual se puso en consideración el Informe N°230-2022/MDLH-SSC, de 11 de abril de 2022, de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, sobre apoyo con maquinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, con Informe N°047-2022-MDLH/JMYE, de 08 de abril de 2022, el Jefe de Maquinaria y Equipo, da a conocer la Solicitud S/N, con Expediente N°1013, de 08 de abril de 2022, presentado por el Sr. Sinecio Puchulan Mogollón, identificado DNI N°20099832, en calidad de Presidente del Club Deportivo Sport Chira Viviate, quienes solicitan apoyo con maquinaria (Cargador Frontal), para arreglar su campo deportivo, ya que se encuentra en mal estado, además su Club viene participando de la Liga Distrital de La Huaca, y quiere seguir realizando su trabajo de entrenamiento sin ningún problema;

Que, con Informe N°230-2022/MDLH-SSC, de 11 de abril de 2022, la Subgerencia de Servicios Comunales, sugiere brindar el apoyo con maquinaria, con el objetivo de arreglar el campo deportivo Sport Chira Viviate, por lo que dicha Sub Gerencia, remite los actuados, para su discusión del Concejo Municipal;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N°009-2022-MDLH/CM, de 19 de mayo de 2021, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por UNANIMIDAD, aprobar el Apoyo con Maquinaria (cargador frontal), solicitado por el Sr. Sinecio Puchulan Mogollón, identificado DNI N°20099832, en calidad de Presidente del Club Deportivo Sport Chira, del Centro Poblado de Viviate, para realizar arreglos en el campo deportivo;

Que, el artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, establece, que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 a esta Alcaldía; con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR con Eficacia Anticipada el Apoyo con Maquinaria (cargador frontal), solicitado por el Sr. Sinecio Puchulan Mogollón, identificado DNI N°20099832, en calidad de Presidente del Club Deportivo Sport Chira, del Centro Poblado de Viviate, para realizar arreglos en el campo deportivo.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Servicios Comunales, y demás unidades orgánicas realizar las acciones de acuerdo a sus competencias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Secretaría General.
Servicios Comunales.
Maquinaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
JUAN CARLOS ACARO TALLECO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA/PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

INFORME N° 230-2022/MDLH-SSC

A : ABOG. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
DE : CRISTHIAN ALEXIS FLORES MACALUPU
SUBGERENTE DE SERVICIOS COMUNALES
ASUNTO : INFORMO SOBRE APOYO CON MAQUINARIA Y COMBUSTIBLE
REFERENCIA : a) INFORME N° 047-2022-MDLH/JMYE
b) SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 1013
FECHA : LA HUACA, 11 DE ABRIL DEL 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, mediante **SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 1013**, de fecha 30 de marzo del 2022, presentado por el sr. Sinecio Puchulan Mogollon, identificado con DNI N° 20099832, con domicilio legal en calle Ambrosio castro S/N de la villa Viviate, presidente del club deportivo sport chira de Viviate, mediante el cual señala que su institución deportiva viene participando en el campeonato Copa Peru 2022, base distrital por la liga de futbol La Huaca, asimismo informa que el campo deportivo donde entrenan se encuentra en mal estado, por tanto, solicita apoyo con maquinaria para el arreglo del campo deportivo.

Que, a través del **INFORME N° 047-2022-MDLH/JMYE**, el jefe de maquinaria y equipo señala que habiendo evaluado la situación se sugiere brindar el apoyo con maquinaria cargador frontal (04 horas) y combustible, en el cual solicita la adquisición de 20 galones de combustible para la maquinaria correspondiente, con el objetivo de arreglar el campo deportivo .

CONCLUSIONES:

- Que en base a los documentos de referencia, se sugiere brindar el apoyo con maquinaria cargador frontal (04 horas) y combustible, solicitando la adquisición de 20 galones de combustible para la maquinaria correspondiente, con el objetivo de arreglar el campo deportivo.
- Se deriva el presente documento con la finalidad de que ingrese a la sesión de concejo próxima para su respectiva evaluación.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Cristian Alexis Flores Macalupú
SUB GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES

Plaza de Armas S/N – La Huaca – Provincia de Paita – Departamento de Piura

Email: munilahuaca@munilahuaca.gob.pe-info@munilahuaca.gob.pe



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 047-2022-MDLH/JM Y E

A : CRISTHIAN ALEXIS FLORES MACALUPU
SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES
DE : ORLANDO GASTON VALDIVIEZO DOMINGUEZ
JEFE DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE MAESTRANZA
ASUNTO : INFORMO SOBRE APOYO DE MAQUINARIA Y COMBUSTIBLE
REFERENCIA: SOLICITUD S/N. EXPEDIENTE N°1013 (30/03/2022)
FECHA : LA HUACA, 08 DE ABRIL DEL 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo Informarle lo siguiente:

Que, mediante la **SOLICITUD S/N. EXPEDIENTE N°1013** de fecha 30 de marzo del 2022 el señor Sinacio Puchulan Mogollón identificado con DNI N°20099832, Presidente del Club Deportivo Sport Chira Viviate, indica que su institución deportiva viene participando en el campeonato Copa Perú 2022, base distrital, organizado por la liga de futbol de la Huaca. Manifestando que su campo deportivo se encuentra en mal estado lo que se les dificulta realizar sus entrenamientos, por lo cual solicitan se apoye con maquinaria para el arreglo de su campo deportivo.

Por lo tanto, como Jefe de Maquinaria y Equipo teniendo en cuenta lo manifestado se sugiere brindar el apoyo con maquinaria cargador frontal (04 horas) y combustible, en el cual solicito la adquisición de (20 galones) de combustible que será utilizado para la maquina correspondiente, con el objetivo de arreglar su campo deportivo y que este Club Deportivo Sport Chira –Viviate conformados por un grupo de jóvenes puedan seguir realizando sus entrenamientos sin ningún problema de tal manera de que estos sigúan participando en el Campeonato Copa Perú 2022, base distrital.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como Jefe de Maquinaria y Equipo teniendo en cuenta lo manifestado se sugiere brindar el apoyo con la maquinaria antes mencionada y con combustible en el cual solicito la adquisición de (20 galones) de combustible que será utilizado para la maquina correspondiente con el objetivo de arreglar su campo deportivo, que estos jóvenes puedan seguir realizando sus entrenamientos sin ningún problema y seguir participando en el Campeonato Copa Perú 2022, base distrital, organizado por la liga de futbol de la Huaca.
- Se envía el presente documento para la posterior aprobación en la sesión de concejo próxima y así se brinde la atención debida a la solicitud.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime pertinentes,

ATENTAMENTE.

Orlando Gaston Valdiviezo Dominguez
DNI 03694517
JEFE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MAESTRANZA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: APOYO CON MAQUINARIA.

SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.
ABO. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO.

Sr. Alcalde:

Yo Sinecio Puchulán Mogollón, identificado con de DNI N° 20099832, con domicilio legal en Calle Ambrosio castro S/N de la Villa Viviate, presidente del club deportivo Sport Chira de Viviate, ante Ud. Me presento y con todo respeto hago de conocimiento los siguiente:

Que nuestra institución deportiva viene participando en el campeonato Copa Perú 2022, base distrital, organizado por la liga de futbol de La Huaca.

Que nuestro campo deportivo se encuentra en mal estado lo que nos dificulta realizar nuestros entrenamientos, por lo que acudimos a Ud. Para solicitarle encarecidamente nos apoye con maquinaria para el arreglo de nuestro campo deportivo.

Sr. Alcalde, desde ya reciba nuestro agradecimiento y estima personal, por el bien del deporte.

Atentamente:

CLUB SPORT CHIRA - VIVIATE

PRESIDENTE

SINECIO PUCHULAN MOGOLLON
PRESIDENTE
Celular N° 951837269

CLUB SPORT CHIRA - VIVIATE

SECRETARIO

CARLOS JAVIER COBEÑAS PUCHULAN
SECRETARIO
Celular N° 917105618

